COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 1097

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 18/2010, PARA LA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HYUNDAI ACCENT".

Asunción, 14 de diciembre de 2010

VISTO: La Resolución N° 101 del 8 de septiembre de 2003 "Por la que se establece la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros de la Policía Nacional, la Nota UOC Nº 2153 del 09 de diciembre de 2010 de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita el dictamen correspondiente como mejor proceda en derecho, en referencia al informe de recomendación de adjudicación de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 18/2010, para la "Mantenimiento y Reparación de Hyundai Accent"** para posterior aprobación del procedimiento realizado, por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Informe del **Comité de Evaluación** de la **Unidad Operativa de Contratación,** en donde recomienda la adjudicación de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 18/2010, para la "Mantenimiento y Reparación de Hyundai Accent".**

Que, el Dictamen D.J. Nº de fecha de diciembre de 2010 del Departamento Jurídico de la Policía Nacional, dice: "...analizado el informe de evaluación referente a la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 18/2010, para la "Mantenimiento y Reparación de Hyundai Accent".**, se constata que el mismo se ajusta a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y a su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por lo que corresponde, de conformidad al Art. 28 y Art. 30 de la mencionada Ley, remitir el informe de evaluación a la Máxima Autoridad de la Institución Convocante, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º. Aprobar el Resultado y la Adjudicación de la **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 18/2010, para la "Mantenimiento y Reparación de Hyundai Accent".**, con la firma: **AUTOMOTOR S.A.,** por el monto total de **G. 13.500.000.-** (Guaraníes trece millones quinientos mil); conforme al siguiente detalle:

Item	Codigo catalogo	Especificaciones Tecnicas	U. M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	78180101-023	Servicio de Mant., reparacion o colocacion de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	Evento	1	2.946.248	2.946.248
2	78180101-017	Serv. de mant. y repar. de Regulación de puertas	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000
3	78180101-021	Servicio mantenim. o reparac. de tapiceria y alfombrado para vehiculo	Unidad	Evento	1	983.520	983.520
4	72102201-012	Mantenimiento y reparacion de tablero electrico	Unidad	Evento	1	960.000	960.000
5	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	Evento	1	5.810.232	5.810.232
TOTAL							13.500.000

POLICIA NACIONAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

Art. 2° Las erogaciones serán imputadas con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público los créditos presupuestarios para cubrir el compromiso están previstos en la partida del 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, para los siguientes: **Programa 2.2.1** Implementación del Plan Estratégico Policial; ajustándose al Plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la Policía Nacional.

Art. 3° Notificar de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Art. 4° Formalizar los Contratos con los oferentes adjudicados, conforme lo establece el Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURÉ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional